



PRESUPUESTO  
DE LA  
CASA PROVINCIAL DE CARIDAD  
DE BARCELONA  
PARA EL EJERCICIO DE 1944





FU-11-3

PRESUPUESTO  
DE LA  
CASA PROVINCIAL DE CARIDAD

PRESUPUESTO  
DE LA  
CASA PROVINCIAL DE CARIDAD



PRESUPUESTO  
DE LA  
CASA PROVINCIAL DE CARIDAD  
DE BARCELONA  
PARA EL EJERCICIO DE 1944



R. 9.945



PRESUPUESTO  
DE LA  
CASA PROVINCIAL DE CARIDAD  
DE BARCELONA  
PARA EL EJERCICIO DE 1944



R. P. P. N. S.

Casa Provincial de Caridad  
Imprenta - Escuela

## RESUMEN

### POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

#### Capítulo I

##### RENTAS

Arts.		Pesetas	Pesetas
1.º	Propiedades . . . . .	37,000	
2.º	Censos . . . . .	1,000	
3.º	Intereses de efectos públicos y demás valores. . . . .	100,000	138,000

#### Capítulo II

##### INGRESOS ORDINARIOS

1.º	Indemnizaciones. . . . .	413,472	
2.º	Subvenciones . . . . .	933,333	
3.º	Coches fúnebres. . . . .	2.616,210	
4.º	Pompas fúnebres. . . . .	900,000	
5.º	Servicios de ambulancias . . . . .	50,000	
6.º	<i>Boletín Oficial y Hoja del Lunes.</i>	900,000	
7.º	Talleres . . . . .	1.539,000	
8.º	Estancias y pensiones . . . . .	225,000	
9.º	Funciones religiosas . . . . .	30,000	7.607,015

#### Capítulo III

##### INGRESOS EXTRAORDINARIOS

1.º	Donativos, herencias y legados . . . . .	300,000	
2.º	Venta de efectos. . . . .	30,000	
3.º	Anticipos reintegrables . . . . .	—	330,000
	<i>Suma y sigue . . . . .</i>		8.075,015

Arts.	Pesetas	Pesetas
<i>Suma anterior . . . . .</i>		8.075,015

Capítulo IV

REINTEGROS

Ú. Por pagos indebidos y otros conceptos. . . . .	1,000	1,000
---	-------	-------

Capítulo V

RESULTAS

1.º Existencia en Caja. . . . .	—	
2.º Créditos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados y liquidados. . . . .	—	
<b>Total de Ingresos. . . . .</b>		<b>8.076,015</b>

PRESUPUESTO DE INGRESOS

PRESPUESTO DE INGRESOS

## Capítulo I

### RENTAS

Partidas	Artículo 1.º	Por partidas	Por artículos
	<i>Propiedades</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
1	Producto del arriendo de las diversas fincas propiedad de la Casa . . . . .	35,000	
2	Producto de administración de fincas pro indiviso . . . . .	2,000	37,000
	Artículo 2.º		
	<i>Censos</i>		
3	Pensión de censos . . . . .	1,000	1,000
	Artículo 3.º		
	<i>Intereses de efectos públicos y demás valores</i>		
4	Por los intereses líquidos de los valores mobiliarios propiedad de la Casa, según inventario, correspondientes a los vencimientos del ejercicio . . . . .	90,000	
5	Intereses de los valores mobiliarios que ingresen durante el presente ejercicio . . . . .	10,000	100,000
	Total del Capítulo I . . . . .		138,000

## Capítulo II

### INGRESOS ORDINARIOS

#### Artículo 1.º

##### *Indemnizaciones*

- 6 Indemnización que debe abonar el Estado en compensación de los ingresos líquidos que

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
producía la rifa que celebraba este Asilo desde el año 1802, suprimida por la Ley de 31 de diciembre de 1881, deducido el 1'30 por 100 por impuesto sobre pagos . .	338,472	
7 Indemnización por la supresión del servicio de acarreos de Higiene y Beneficencia . .	75,000	413,472
Artículo 2.º		
<i>Subvenciones</i>		
8 De la Excelentísima Diputación Provincial de Barcelona . . . . .	933,333	933,333
Artículo 3.º		
<i>Coches fúnebres</i>		
9 Importe que se calcula obtener por el servicio de coches fúnebres dentro del término municipal de Barcelona y otras poblaciones .	2.600,000	
10 Cantidad a percibir por el servicio de conducción de cadáveres por el interior del Cementerio del SO., de esta ciudad, a 39'73 ptas. diarias, según contrato celebrado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona . . . . .	14,210	
11 Otros ingresos del servicio de cocheras . .	2,000	2.616,210
Artículo 4.º		
<i>Pompas fúnebres</i>		
12 Canon a percibir durante el ejercicio, procedente del Servicio Municipal de Pompas Fúnebres de Barcelona . . . . .	600,000	
13 Ingreso probable a percibir como exceso del canon, procedente del Servicio Municipal de Pompas Fúnebres de Barcelona . . . . .	100,000	
14 Ingresos probables a percibir durante el ejercicio, procedentes del Servicio Municipal de Pompas Fúnebres en las sucursales de la Provincia . . . . .	200,000	900,000
Artículo 5.º		
<i>Servicios de ambulancias</i>		
15 Cantidad que se calcula obtener por traslado de enfermos y otros servicios que se efectúan . . . . .		
<i>Suma y sigue . . . . .</i>		4.863,015

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
Suma anterior . . . . .		4.863,015
túen por cuenta de particulares dentro y fuera del término municipal de Barcelona.	50,000	50,000
Artículo 6.º		
<i>«Boletín Oficial» y «Hoja del Lunes»</i>		
16 Ingresos probables que producirá la edición del <i>Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona</i> , a cargo de esta Casa, según acuerdo de la Excm. Diputación Provincial de Barcelona de 27 de octubre de 1914 . . . . .	300,000	
17 Importe que se calcula obtener de la <i>Hoja del Lunes</i> editada por esta Casa, en virtud de la Orden de la Presidencia del Gobierno . . . . .	600,000	900,000
Artículo 7.º		
<i>Talleres</i>		
18 Cantidad probable a obtener por los trabajos que se realicen en el taller de Imprenta-Escuela de esta Casa . . . . .	1.500,000	
19 Por lo que se calcula producirán los trabajos elaborados en los demás talleres de la Casa . . . . .	30,000	
20 Importe de las gratificaciones asignadas a los asilados aprendices de los talleres, para su imposición en la Caja de Ahorros Provincial . . . . .	9,000	1.539,000
Artículo 8.º		
<i>Estancias y pensiones</i>		
21 Por lo que se calcula obtener de las pensiones de los distinguidos y semidistinguidos. . . . .	225,000	225,000
Artículo 9.º		
<i>Funciones religiosas</i>		
22 Producto probable de la celebración de funciones religiosas . . . . .	30,000	30,000
Total del Capítulo II . . . . .		7.607,015

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas

### Capítulo III

#### INGRESOS EXTRAORDINARIOS

##### Artículo 1.º

##### *Donativos, herencias y legados*

23 Cantidad que se calcula obtener por este concepto . . . . .	300,000	300,000
--	---------	---------

##### Artículo 2.º

##### *Venta de efectos*

24 Importe probable de los productos de la Granja, venta de desperdicios, sacos vacíos, devolución de envases y demás efectos . . . . .	30,000	30,000
---	--------	--------

##### Artículo 3.º

##### *Anticipos reintegrables*

(No se consigna ingreso)

Total del Capítulo III. . . . .		330,000
---------------------------------	--	---------

### Capítulo IV

#### REINTEGROS

##### Artículo único

##### *Por pagos indebidos y otros conceptos*

25 Por los que se calcula que pueden producirse durante el ejercicio. . . . .	1,000	1,000
Total del Capítulo IV. . . . .		1,000

PartidasPor partidasPor artículosPesetasPesetas

## Capítulo V

## RESULTAS

## Artículo 1.º

*Existencia en Caja*

(No se consigna ingreso)

## Artículo 2.º

*Créditos pendientes de cobro de Presupuestos  
cerrados y liquidados*

(No se consigna ingreso)



## RESUMEN

POR CAPÍTULO Y ARTÍCULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

### Capítulo I

#### OBLIGACIONES GENERALES

Arts.	Pesetas	Pesetas
1.º Patrimonio . . . . .	224,000	
2.º Contribuciones, seguros e im- puestos . . . . .	225,000	
3.º Donativos . . . . .	21,000	
4.º Créditos de período rojo. . . .	300,000	770,000

### Capítulo II

#### ADMINISTRACIÓN

1.º Hermanas de la Caridad. . . .	65,000	
2.º De las Oficinas: Personal . . .	887,500	
3.º De las Oficinas: Material . . .	6,000	958,500

### Capítulo III

#### GASTOS GENERALES DE LA CASA

1.º Alumbrado, calefacción, agua y teléfono . . . . .	92,965	
2.º Uniformes . . . . .	12,000	
3.º Varios . . . . .	62,000	166,965

### Capítulo IV

#### CULTO Y CLERO

1.º Capellanes . . . . .	27,150	
2.º Culto . . . . .	50,000	77,150
<i>Suma y sigue</i> . . . . .		1.972,615

Arts.	Pesetas	Pesetas
<i>Suma anterior . . . . .</i>		1.972,615
<b>Capítulo V</b>		
SANIDAD		
1.º Personal facultativo . . . . .	94,300	
2.º Farmacia, material sanitario y ortopédico . . . . .	100,000	194,300
<b>Capítulo VI</b>		
ALIMENTACIÓN		
1.º Víveres . . . . .	1.350,000	
2.º Utensilios de cocina y comedor . . . . .	50,000	
3.º Combustible . . . . .	185,000	1.585,000
<b>Capítulo VII</b>		
MOBILIARIO, VESTUARIO Y LIMPIEZA		
1.º Mobiliario . . . . .	77,000	
2.º Vestuario . . . . .	136,000	
3.º Limpieza . . . . .	66,000	279,000
<b>Capítulo VIII</b>		
ESCUELAS		
1.º Instrucción primaria . . . . .	71,300	
2.º Academia de Música . . . . .	14,520	
3.º Academia de Dibujo . . . . .	6,300	
4.º Academia de Ciegos . . . . .	8,500	
5.º Material de enseñanza . . . . .	10,000	
6.º Otros conceptos . . . . .	66,500	177,120
<b>Capítulo IX</b>		
TALLERES		
1.º Jornales . . . . .	1.360,000	
2.º Material . . . . .	400,000	
<i>Sumas y sigue. . . . .</i>	1.760,000	4.208,035

<u>Arts.</u>	<u>Pesetas</u>	<u>Pesetas</u>
<i>Sumas anteriores . . . . .</i>	1.760,000	4.208,035
3.º Maquinaria. . . . .	25,000	
4.º Fuerza motriz. . . . .	<u>35,000</u>	1.820,000

### Capítulo X

#### GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Ú. Coches fúnebres . . . . .	<u>2.029,500</u>	2.029,500
------------------------------	------------------	-----------

### Capítulo XI

#### DEVOLUCIONES

Ú. Por varios conceptos . . . . .	<u>1,000</u>	1,000
-----------------------------------	--------------	-------

### Capítulo XII

#### IMPREVISTOS

Ú. Para atender a las necesidades de carácter imprevisto. . . . .	<u>17,480</u>	17,480
---	---------------	--------

### Capítulo XIII

#### RESULTAS

1.º Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados y liquidados. . . . .	—	
2.º Déficit de ejercicios anteriores. . . . .	<u>—</u>	—
Total de Gastos . . . . .		<u><u>8.076,015</u></u>

Capítol	Descripció	Import	Export	Resultat
Capítol X	Costos de explotació			
	Costos directes	1.000,00		1.000,00
	Costos indirectes	1.000,00		1.000,00
	<b>Total</b>	<b>2.000,00</b>		<b>2.000,00</b>
Capítol XI	Resultats			
	Por variació competiu		1.500,00	1.500,00
	<b>Total</b>		<b>1.500,00</b>	<b>1.500,00</b>
Capítol XII	Resultats			
	Por variació i les accions de		2.500,00	2.500,00
	<b>Total</b>		<b>2.500,00</b>	<b>2.500,00</b>
Capítol XIII	Resultats			
	Obligacions pendents de pago			
	de prestatjocs emesos y in-			
	greditats			
	Deficit de càrregues anteriors			
	<b>Total de Resultats</b>			

PRESUPUESTO DE GASTOS

IMPRESION DE GASTOS

## Capítulo I

### OBLIGACIONES GENERALES

Partidas	Artículo 1.º	
	Patrimonio	
	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
1 Para gastos de administración del Patrimonio	20,000	
2 Obras de reparación, conservación y mejora de las fincas de la Casa . . . . .	100,000	
3 Obras de reparación de las fincas propiedad de la Casa en Horta . . . . .	50,000	
4 Para el pago de pensiones de censos que gravitan sobre esta Casa . . . . .	4,000	
5 Redención y cancelación de censos y otros derechos reales que hayan sido acordados o se acuerden en lo sucesivo . . . . .	50,000	224,000
Artículo 2.º		
<i>Contribuciones, seguros e impuestos</i>		
6 Para satisfacer la contribución sobre utilidades correspondiente a los haberes, gratificaciones, indemnizaciones y pensiones que perciben el personal activo y pasivo de esta Casa . . . . .	65,000	
7 Para el pago al Tesorero de las demás contribuciones e impuestos que graven el Patrimonio de la Casa. . . . .	35,000	
8 Para el pago de Subsidio de Vejez de los obreros dependientes de esta Casa . . . .	75,000	
9 Para el pago de la prima de seguros contratados o que se contraten en lo sucesivo.	50,000	225,000
Artículo 3.º		
<i>Donativos</i>		
10 Dotes de doncellas y premios a sirvientas. .	1,200	
11 Donativos a la Caja de Funcionarios de la Diputación y Mutualidad Obrera. . . . .	19,800	21,000
Suma y sigue . . . . .		470,000

Partidas	Por partidas		Por artículos
	Pesetas		Pesetas
	Suma anterior . . . . .		470,000
Artículo 4.º			
<i>Créditos de período rojo</i>			
12	Para el pago de los créditos pendientes sobre esta Casa, procedentes de período rojo, reconocidos o que se reconozcan en lo sucesivo . . . . .	300,000	300,000
	Total del Capítulo I. . . . .		770,000

## Capítulo II

### ADMINISTRACIÓN

#### Artículo 1.º

##### *Hermanas de la Caridad*

13	Para el pago de la asignación mensual a las Hermanas de la Caridad y retribuciones extraordinarias que se acuerden . . . . .	65,000	65,000
----	--	--------	--------

#### Artículo 2.º

##### *De las Oficinas: Personal*

###### Secretaría :

14	Un Secretario . . . . .	18,000	
15	Un Jefe de Negociado . . . . .	12,000	
16	Un Oficial primero . . . . .	9,500	
17	Un Oficial segundo . . . . .	7,500	
18	Un Auxiliar segundo . . . . .	5,000	

###### Intervención :

19	Un Interventor . . . . .	15,000	
20	Un Oficial primero . . . . .	9,500	
21	Tres Oficiales segundos, a 7,500 ptas. anuales.	22,500	
22	Un Auxiliar segundo . . . . .	5,000	

###### Depositaria :

23	Un Depositario . . . . .	15,000	
24	Un Oficial primero pagador . . . . .	9,500	
25	Un Auxiliar primero . . . . .	6,000	
26	Un Recaudador . . . . .	7,500	
27	Un Auxiliar Recaudador . . . . .	5,000	

	Sumas y sigue. . . . .	147,000	65,000
--	------------------------	---------	--------

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
Sumas anteriores . . . . .	147,000	65,000
«Hoja del Lunes» :		
28 Un Oficial segundo encargado de la Administración de la <i>Hoja del Lunes</i> . . . . .	7,500	
«Boletín Oficial de la Provincia» :		
29 Un Oficial segundo encargado de la Administración del <i>Boletín Oficial de la Provincia</i> . . . . .	7,500	
30 Un Auxiliar segundo . . . . .	5,000	
Personal subalterno :		
31 Un Conserje . . . . .	6,500	
32 Dos Ordenanzas, a 5,000 ptas. anuales. . . . .	10,000	
33 Dos Telefonistas, a 5,500 ptas. anuales. . . . .	11,000	
34 Para el pago de jornales a Celadores, Vigilantes y Porteros y otros dependientes del establecimiento, y retribuciones extraordinarias concedidas a este personal . . . . .	450,000	
35 Personal temporero . . . . .	54,500	
36 Pago de jubilaciones al personal administrativo. . . . .	12,000	
37 Aumento gradual por antigüedad y retribuciones de carácter extraordinario al personal comprendido en este capítulo . . . . .	176,500	887,500

## Artículo 3.º

*De las Oficinas: Material*

38 Para gastos de material de escritorio de las oficinas, suscripciones, impresos, correspondencia, etc. . . . .	6,000	6,000
Total del Capítulo II. . . . .		958,500

## Capítulo III

## GASTOS GENERALES DE LA CASA

## Artículo 1.º

*Alumbrado, calefacción, agua y teléfono*

39 Para los gastos de calefacción de las oficinas y demás dependencias de la Casa. . . . .	20,000	
40 Alumbrado eléctrico de la Casa . . . . .	36,000	
41 Para el pago del consumo de gas y agua. . . . .	25,965	
42 Teléfonos y conferencias . . . . .	11,000	92,965
Suma y sigue . . . . .		92,965

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
Suma anterior . . . . .		92,965
Artículo 2.º		
<i>Uniformes</i>		
43 Uniformes y calzado del personal subalterno.	12,000	12,000
Artículo 3.º		
<i>Varios</i>		
44 Para coches y viajes (lubricantes, etc.) . . .	25,000	
45 Jornales de los conductores afectos al servicio de la Casa . . . . .	32,000	
46 Otros gastos de carácter general no especificados. . . . .	5,000	62,000
Total del Capítulo III. . . . .		166,965

## Capítulo IV

### CULTO Y CLERO

#### Artículo 1.º

##### *Capellanes*

47 Un Capellán del establecimiento . . . . .	3,600	
48 Cinco Capellanes auxiliares para el servicio del establecimiento y sucursales del mismo, a 3,600 ptas. anuales . . . . .	18,000	
49 Indemnización por residencia a los Capellanes de las dependencias del Asilo en Horta, a 600 ptas. anuales . . . . .	1,800	
50 Para el pago de las retribuciones extraordinarias a los Capellanes y jubilaciones que se acuerden. . . . .	3,750	27,150

#### Artículo 2.º

##### *Culto*

51 Para gastos generales del culto y funciones religiosas. . . . .	25,000	
52 Honorarios eventuales de Capellanes y gastos de reparación y conservación de la Iglesia . . . . .	25,000	50,000
Total del Capítulo IV. . . . .		77,150

Partidas

Por partidas

Por artículos

Pesetas

Pesetas

## Capítulo V

## SANIDAD

## Artículo 1.º

*Personal facultativo*

## Médicos :

53	Director de los Servicios médicosanitarios y Médico numerario de Medicina para hombres y niños . . . . .	10,800	
54	Médico numerario de Cirugía . . . . .	6,250	
55	Médico del Preventorio y Fundación Albá en Horta . . . . .	6,000	
56	Médico de Medicina para mujeres y niñas. . . . .	5,000	
57	Médico del Laboratorio de Análisis Clínicos y Rayos Röntgen, y Auxiliar de Cirugía. . . . .	5,000	
58	Médico de Infancia de Casa Tarrida y de Psiquiatría . . . . .	4,000	
59	Médico especialista de Otorinolaringología . . . . .	2,250	
60	Médico especialista de Urología y Dermatología . . . . .	2,250	
61	Médico auxiliar de Medicina y encargado del servicio de Practicantes . . . . .	2,250	
62	Médico Odontólogo . . . . .	2,250	
63	Médico especialista de Oftalmología. . . . .	3,500	
64	Médico Higienista y auxiliar de Cirugía. . . . .	2,250	
65	Médico auxiliar de Urología y Dermatología y encargado de la lucha contra la heredo-sífilis . . . . .	2,250	
66	Médico auxiliar de Otorinolaringología. . . . .	2,250	
67	Médico especialista de Neurología. . . . .	2,250	
68	Médico especialista de Gastroenterología . . . . .	2,250	
69	Médico especialista de Cardiología . . . . .	2,250	
70	Médico encargado del departamento de Pensionistas y auxiliar de Cirugía. . . . .	2,250	
71	Médico de guardia nocturna . . . . .	3,000	
72	Médico auxiliar de Medicina y encargado de la lucha antituberculosa . . . . .	2,250	
	<b>Farmacia :</b>		
73	Un Farmacéutico . . . . .	6,000	
	<b>Personal auxiliar :</b>		
74	Para el pago de sueldos al auxiliar de Odontología, tres Practicantes, Enfermera y Pedicura. . . . .	10,750	
75	Retribuciones extraordinarias al personal comprendido en este capítulo y pago de jubilaciones del mismo . . . . .	7,000	94,300
	<i>Suma y sigue</i> . . . . .		94,300

Partidas	Por partidas		Por artículos	
	Pesetas		Pesetas	
<i>Suma anterior . . . . .</i>				94,300
Artículo 2.º				
<i>Farmacia, material sanitario y ortopédico</i>				
76	Para la adquisición de productos químicos y naturales para la preparación de medicamentos, aguas minerales, específicos y otros productos análogos. . . . .	50,000		
77	Aparatos de laboratorio, artículos de cirugía y apósitos . . . . .	25,000		
78	Para la compra de instrumentos de ortopedia, vehículos para impedidos y similares . . . . .	25,000	100,000	
	<b>Total del Capítulo V. . . . .</b>			<b>194,300</b>
Capítulo VI				
ALIMENTACIÓN				
Artículo 1.º				
<i>Viveres</i>				
79	Adquisición de toda clase de víveres para la manutención de los asilados de este establecimiento . . . . .	1.000,000		
80	Compra de harina y sal para la panadería. . . . .	340,000		
81	Para piensos de los diferentes animales existentes en la Granja. . . . .	10,000	1,350,000	
	<b>Total del Artículo 1.º</b>			<b>1,350,000</b>
Artículo 2.º				
<i>Utensilios de cocina y comedor</i>				
82	Para material de cocina y comedor. . . . .	25,000		
83	Material de cocina y comedor para las Casas de Horta. . . . .	25,000	50,000	
	<b>Total del Artículo 2.º</b>			<b>50,000</b>
Artículo 3.º				
<i>Combustible</i>				
84	Leña y carbón para las cocinas . . . . .	120,000		
85	Combustible para el horno de la panadería. . . . .	65,000	185,000	
	<b>Total del Capítulo VI. . . . .</b>			<b>1,585,000</b>

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas

## Capítulo VII

### MOBILIARIO, VESTUARIO Y LIMPIEZA

#### Artículo 1.º

##### Mobiliario

86 Adquisición y conservación de mobiliario. . . . .	18,000	
87 Adquisición y conservación de mobiliario para las Casas de Horta . . . . .	25,000	
88 Lana, algodón y paja para colchones y jergones, y trabajos de colchonería . . . . .	34,000	77,000

#### Artículo 2.º

##### Vestuario

89 Lana, algodón y lino para tejidos. . . . .	50,000	
90 Para la compra de tejidos confeccionados, tintorería y estampados . . . . .	36,000	
91 Lana y algodón para medias y calcetines, cintas, hilo, agujas, dedales, peines y otros efectos similares . . . . .	50,000	136,000

#### Artículo 3.º

##### Limpieza

92 Jabón para lavar, sosa y lejía para las coladas, artículos de limpieza y plancha, y otros gastos. . . . .	60,000	
93 Jornales de lavanderas. . . . .	6,000	66,000

Total del Capítulo VII . . . . . 279,000

## Capítulo VIII

### ESCUELAS

#### Artículo 1.º

##### Instrucción Primaria

94 A un Profesor director de Instrucción Primaria :		
---	--	--

Partidas	Por partidas		Por artículos
	Pesetas		Pesetas
Por alquiler de casa y arbitrios. . . . .	2,000		
Por asistencia a las clases de adultos . . . . .	500		
Por méritos personales . . . . .	2,800	5,300	
95 Nueve Profesores auxiliares de Instrucción Primaria, a 6,600 ptas. anuales . . . . .		59,400	
96 Retribuciones por asistencia a las clases de adultos . . . . .		3,600	
97 Un Profesor de Gimnasia. . . . .		3,000	71,300

## Artículo 2.º

*Academia de Música*

98 Un Director de la Academia y de la Banda. . . . .	4,000		
99 Un Profesor auxiliar de solfeo y teoría. . . . .	600		
100 Un Profesor de violín y viola . . . . .	1,500		
101 Un Profesor de violoncello . . . . .	700		
102 Un Profesor de flauta y flautín. . . . .	720		
103 Tres Profesores de : clarinete y saxofón ; bajos de metal y de cuerda, y cornetín, trombón y similares, a 1,250 ptas. anuales. . . . .	3,750		
104 Para el pago de gratificaciones a los Profesores por la labor de copistería de música y retribuciones a profesores especiales, como los de Rítmica y Folklore. . . . .	3,250		14,520

## Artículo 3.º

*Academia de Dibujo*

105 Retribución a los dos Profesores de Dibujo. . . . .	6,300		6,300
---	-------	--	-------

## Artículo 4.º

*Academia de Ciegos*

106 Un Profesor de la Academia de Ciegos. . . . .	4,000		
107 Un Profesor de piano de la Academia de Ciegos. . . . .	3,000		
108 Un Profesor auxiliar de la Academia de Ciegos. . . . .	1,500		8,500

## Artículo 5.º

*Material de enseñanza*

109 Gastos de material escolar . . . . .	10,000		10,000
Suma y sigue . . . . .			110,620

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
Suma anterior . . . . .		110,620
Artículo 6.º		
Otros conceptos		
110 Premios a los asilados estudiantes, derechos de examen, libros, becas y expedición de títulos a los que terminen la carrera.	25,000	
111 Retribuciones extraordinarias al personal comprendido en este capítulo . . . . .	28,500	
112 Para el pago de músicos contratados en casos especiales . . . . .	3,000	
113 Jubilaciones del personal comprendido en el presente capítulo. . . . .	10,000	66,500
Total del Capítulo VIII. . . . .		177,120
Capítulo IX		
TALLERES		
Artículo 1.º		
Jornales		
114 Para el pago de sueldos y jornales a todo el personal que trabaja en los diferentes talleres de la Casa . . . . .	1.260,000	
115 Premios a los aprendices asilados y retribuciones extraordinarias al personal de talleres . . . . .	100,000	1.360,000
Artículo 2.º		
Material		
116 Para la adquisición de material para los diferentes talleres . . . . .	400,000	400,000
Artículo 3.º		
Maquinaria		
117 Para la compra de maquinaria. . . . .	25,000	25,000
Suma y sigue . . . . .		1.785,000

Partidas	Por partidas	Por artículos
	Pesetas	Pesetas
<i>Suma anterior</i>		1.785,000
Artículo 4.º		
<i>Fuerza motriz</i>		
118 Para el pago de fuerza eléctrica consumida por los diferentes motores existentes en los talleres . . . . .	35,000	35,000
Total del Capítulo IX. . . . .		1.820,000
Capítulo X		
GASTOS DE EXPLOTACIÓN		
Artículo único		
<i>Coches fúnebres</i>		
119 Retribución a un Encargado, Recaudador y Ayudante de Recaudador . . . . .	38,500	
120 Jornales de cocheros, conductores, lacayos, mozos, pintores y talabarteros. . . . .	850,000	
121 Honorarios de Veterinario . . . . .	6,000	
122 Retribuciones extraordinarias al personal afecto a este servicio y pago de pensiones del mismo . . . . .	100,000	
123 Manutención del ganado . . . . .	650,000	
124 Adquisición y alquiler de caballos, compra, ornato y reparación de coches, suministros para los mismos, alumbrado de cochería y otros gastos . . . . .	210,000	
125 Material fijo y móvil, reparaciones, herramientas, lubricantes, gasolina y accesorios para el servicio de automóviles . . . . .	100,000	
126 Retribuciones al personal del taller de reparaciones anexo a este servicio. . . . .	65,000	
127 Material y suministros de todas clases con destino al taller de reparaciones. . . . .	10,000	2.029,500
Total del Capítulo X. . . . .		2.029,500
Capítulo XI		
DEVOLUCIONES		
Artículo único		
<i>Por varios conceptos</i>		
128 Por ingresos indebidos y otros conceptos. . . . .	1,000	1,000
Total del Capítulo XI. . . . .		1,000

PartidasPor partidas  
*Pesetas*Por artículos  
*Pesetas*

## Capítulo XII

## IMPREVISTOS

## Artículo único

129	Para atender a las necesidades de carácter imprevisto . . . . .	17,480	17,480
	Total del Capítulo XII. . . . .		17,480

## Capítulo XIII

## RESULTAS

## Artículo 1.º

*Obligaciones pendientes de pago  
de Presupuestos cerrados y liquidados*

(No se consigna crédito)

## Artículo 2.º

*Déficit de ejercicios anteriores*

(No se consigna crédito)





FU-11-3